



Resolución Jefatural

N° 090 - 2016 - INDECI
30 de Junio 2016

VISTOS: La Carta s/n de fecha 24 de junio de 2016 presentada por el Sr. José Antonio Cevallos Rodríguez, la Hoja de Trámite N° 10490-2016, y la Resolución Jefatural N° 038-2016-INDECI de fecha 16 de marzo de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 038-2016-INDECI, se designo a partir del 19 de marzo de 2016 al Señor José Antonio Cevallos Rodríguez en el cargo de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Defensa Civil;

Que, mediante Carta de Vistos, el citado profesional ha presentado su renuncia al cargo, solicitando se considere como último día de trabajo, el 30 de junio de 2016;

Que, resulta necesario aceptar la renuncia y dar por concluida la designación conferida al indicado profesional;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048- 2011-PCM, en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM y con la visación de Oficina de Secretaría General y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar la renuncia y dar por concluida a partir del 01 de julio de 2016 la designación del Señor **JOSÉ ANTONIO CEVALLOS RODRIGUEZ**, en el cargo de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Defensa Civil, dándose las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el intranet institucional.

Artículo Tercero.- Disponer que la Secretaría General, registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional, remita copia autenticada por fedatario al interesado, a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, y a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Alfredo E. Murgueytio Espinoza
General de División (R)
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil